

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5669** CLG TÉCNICOS DE MORÓN, S.L.L.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 8 de septiembre de 2022, en Morón de la Frontera, en el domicilio social de la sociedad sito en Plaza Luis Daoiz, n.º 26, a las 12:30 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social, y exposición del informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2022.

Segundo.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

El Acta de la reunión de la Junta General será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, de la población de Morón de la Frontera requerido al efecto por el Órgano de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con el arts. 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los

socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Se comunica a los socios que, con arreglo a lo establecido en el art. 272.2 LSC, que a partir de la presente, podrán obtener en su condición de socio, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Morón de la Frontera, 3 de agosto de 2022.- Los Administradores mancomunados, José Antonio Casanueva Coronado y Celina Álvarez Valiente.

ID: A220032426-1